



Centro de Derechos Humanos

**Fray Bartolomé
de Las Casas**

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
A 29 de febrero de 2023**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas abre convocatoria para el puesto de:

Abogada/o defensora/or de derechos humanos

El puesto forma parte del Área de Trabajo Regional (ATR). La persona contratada laborará conjuntamente con otra persona defensora del Frayba conformando uno de los tres equipos de intervención en territorio (Altos, Norte, Selva).

Los integrantes de cada equipo territorial trabajan de manera conjunta y complementaria en la atención de casos de violaciones a derechos humanos y acompañamiento a Procesos Sociales de Defensa (PSD)¹ que defienden, promueven y ejercen sus derechos humanos en el marco de los temas prioritarios del Frayba.

El acompañamiento se ejerce desde la metodología de la Defensa Social Integral,² con una mirada no sólo jurídica, sino en la que se articulan otras estrategias de exigencia de derechos humanos como la incidencia en medios, la interlocución con actores claves, entre otras. Por lo tanto, se espera que la persona contratada tenga una apertura y conocimientos base para una defensa y promoción integral de los derechos humanos. Cada equipo territorial se conforma por una persona abogada y otra experta en distintos componentes de la DSI con el propósito de que sumen sus conocimientos en un sólo acompañamiento.

La persona contratada responde a la Coordinación del Área. A su vez deberá trabajar de manera articulada con otros equipos y áreas en acciones de acompañamiento que ameriten su intervención (equipo de Comunicación, Espacio Internacional, Solidaridad).

- 1 Por Procesos Sociales de Defensa se hace referencia a las colectividades organizadas para la defensa y promoción de sus derechos.
- 2 El enfoque del Frayba se basa en la denominada Defensa Social Integral, donde para la exigencia de derechos se articulan mecanismos no sólo jurídicos sino también de incidencia pública, movilización social, interlocución con actores clave, etc. el propósito de este enfoque además es el del fortalecimiento del sujeto colectivo.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



**www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx**



**Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México**



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

La persona contratada es responsable de sumar las herramientas jurídicas a la definición de estrategias con los actores acompañados, así como de brindar asesoría y en su caso acompañamiento legal. Ello con independencia de sus aportes en estrategias de exigencia de derechos no jurisdiccionales. Además tiene como funciones la documentación de casos, acciones para el fortalecimiento de PSD, trabajo directo con víctimas, participación en acciones de interlocución con autoridades, participación en redes, facilitar encuentros de víctimas, entre otras.

El Área realiza diversas acciones encaminadas a prevenir, cesar y resarcir violaciones a los derechos humanos; así como para fortalecer a los PSD que se acompañan. Los temas prioritarios de acompañamiento son el desplazamiento forzado interno; desaparición forzada; privaciones arbitrarias de la vida; privaciones arbitrarias de la libertad; represión contra personas defensoras, comunicadores y periodistas; tortura; violaciones al derecho a la tierra y el territorio.

Formación y experiencia

- Licenciatura en Derecho con cédula profesional.
- Experiencia en amparo.
- Experiencia en litigio en el Sistema Penal Acusatorio.
- Experiencia de trabajo con personas y grupos en defensa y promoción de derechos humanos.
- Experiencia en aplicación de metodologías de documentación.
- Conocimiento y experiencia en litigio en los temas prioritarios del Frayba.
- Experiencia de trabajo de acompañamiento a víctimas y colectivos que defienden o promueven sus derechos humanos.
- Experiencia de trabajo en comunidad y en contextos de conflicto.
- Conocimiento del contexto sociopolítico estatal y nacional.

Habilidades y capacidades requeridas

- Capacidad para dar acompañamiento a personas y grupos de víctimas, bajo un enfoque de respeto y cuidado.
- Capacidad para participar en la definición de estrategias para la defensa de derechos humanos identificando el rol de la estrategia jurídica en su articulación con otros mecanismos no jurisdiccionales (interlocución, incidencia pública, etc.).
- Capacidad argumentativa oral y escrita desde el derecho y los derechos humanos.
- Capacidad de escucha, análisis y síntesis.
- Redacción y ortografía del lenguaje castellano.
- Capacidad de trabajo en equipo, en contextos de riesgo y estrés.

- Apertura a la interculturalidad y perspectiva de género.
- Capacidad para trabajar dentro de un equipo multidisciplinario.
- Posibilidad de viajar dentro y fuera del país.
- Manejo de programas básicos de computación.
- Posibilidad de trabajar algunos fines de semana.

Funciones específicas

- Asesoría y representación jurídica de casos estratégicos acompañados por el Frayba.
- Trabajo para el fortalecimiento de las personas y colectivos que se acompañan a través de sesiones de capacitación, articulación, definición de objetivos y demandas, etc.
- Participación en redes y articulaciones con otras ONG's y colectivos.
- Aportar insumos para la elaboración de publicaciones para la comunicación como acciones urgentes, boletines, pronunciamientos e informes.
- Participación en reuniones de interlocución con actores nacionales e internacionales.
- Trabajar de manera coordinada con su compañera/o de equipo y con otros equipos al interior del Centro para diseñar estrategia de Defensa Social Integral.
- Trabajo de documentación y sistematización de los casos acompañados y su seguimiento.

Se tomará en cuenta

- Hablar alguna de las lenguas originarias de Chiapas.
- Experiencia en el acompañamiento a procesos organizativos.
- Habilidades en educación popular.
- Experiencia de trabajo previa en alguno de los temas de acompañamiento del Frayba.
- Licencia de conducir vigente para vehículo estándar, o en su defecto compromiso para aprender durante los primeros meses de contratación.

Procedimiento para la contratación

1. Presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae actualizado.
- Carta de intención (exposición de motivos para laborar en el Frayba).
- Dos cartas de recomendación (preferentemente institucionales).
- En caso de personas extranjeras presentar documentación que acredite estar facultada para laborar en el país.

2. Recepción de documentación

Del 29 de febrero al 22 de marzo de 2024.

Deberá dirigirse a Dora Roblero, Directora del Centro; o a Lázaro Sánchez, Coordinador del Área de Trabajo Regional, remitiéndose a los correos lgarcia@frayba.org.mx; lsanchez@frayba.org.mx; o bien entregarse de manera física en las instalaciones de este Centro ubicadas en Calle Brasil 14; Barrio de Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

3. Entrevistas con candidatas/os seleccionadas/os a la siguiente etapa:

Entrevista por la Dirección del Frayba y coordinación del Área Trabajo Regional entre el 01 al 4 de abril de 2024.

Segunda entrevista con un/a asesor/a externo/a.

4. Proceso de inducción al Centro:

Del día 15 de abril al 15 de junio, 2024. Duración dos meses.

5. Contratación del Centro:

A partir del día 15 de junio de 2024.

A partir del día 15 de junio de 2024.